

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

E.S.E HOSPITAL SANTA MARTA SAMACA

VIGENCIA 2020

CLAUDIA STELLA SAENZ JIMENEZ
OFICINA DE CONTROL INTERNO

SAMACA- BOYACA, JUNIO DE 2021

1. INTRODUCCION

La ESE Hospital Santa Marta de Samacá, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 78 de la Ley 1474 de 2011 el cual establece que Todas las entidades y organismos de la Administración Pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública. Para ello podrán realizar todas las acciones necesarias con el objeto de involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública. Llevó a cabo Audiencia Pública de Rendición de Cuenta el día 10 DE JUNIO DE 2021, con el fin de informar a la ciudadanía, la gestión de la entidad; facilitar y garantizar el ejercicio del control social; y generar transparencia y condiciones de confianza. Partiendo de lo anterior, la oficina de control interno de la entidad, en cumplimiento de su rol de evaluadora independiente del Sistema de Gestión Institucional, y conforme lo establecido en la normatividad relativa, presenta la evaluación del ejercicio de la audiencia Pública de Rendición de cuentas realizada.

2. ALCANCE

La evaluación tiene como alcance la audiencia pública de rendición de cuentas a la ciudadanía realizada el 10 de junio del 2021 (vigencia 2020) teniendo en cuenta todas sus etapas, desde la fase de planeación hasta la evaluación.

3. OBJETIVO GENERAL

Verificar y evaluar el desarrollo de las acciones de coordinación, diseño, promoción y fortalecimiento de la rendición de cuentas que la Constitución y la Ley señalan, con el fin de contribuir a la construcción de la gestión pública eficiente, eficaz, austera y transparente.

4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Verificar a través de la información remitida que efectivamente se da cumplimiento al postulado de coadyudar con la ciudadanía a fortalecer espacios de interlocución que culminen en acuerdos para la mejora de la gestión.
- Verificar las gestiones de difusión y convocatoria a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.
- Valorar el grado de percepción y satisfacción de los asistentes a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, como representantes de la comunidad.
- Emitir el correspondiente Informe y dar las recomendaciones necesarias con el fin de tomar las acciones de mejora pertinentes.

5. MARCO LEGAL

- la Ley 1712 de 2014, la entidad debe proporcionar y facilitar el acceso a información de calidad, en lenguaje comprensible y en formatos accesibles.



- Ley 489 de 1998 “Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones”.
- Ley 1474 de 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”.
- Ley 1757 de 2015 Promoción y protección derecho a la participación ciudadana.
- Circular 008 de 2018, de la Superintendencia Nacional de Salud en su "TÍTULO VII PROTECCIÓN AL USUARIO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA", capítulo segundo participación ciudadana.
- Circular 002 de 2020, de la Superintendencia Nacional de Salud, reporte de información

6. EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS DEL ESE HOSPITAL MARTA DE SAMACA - VIGENCIA 2020

PERIODO OBJETO DEL INFORME: VIGENCIA DE 2020

DIA DE REALIZACION: 10 DE JUNIO DE 2021

LUGAR: VIRTUAL POR FACEBOOK LIVE DE LA ESE

HORA DE REALIZACION: 10:00 a:m

HORA DE TERMINACION: 12:00 p.m.

6.1 Planeación

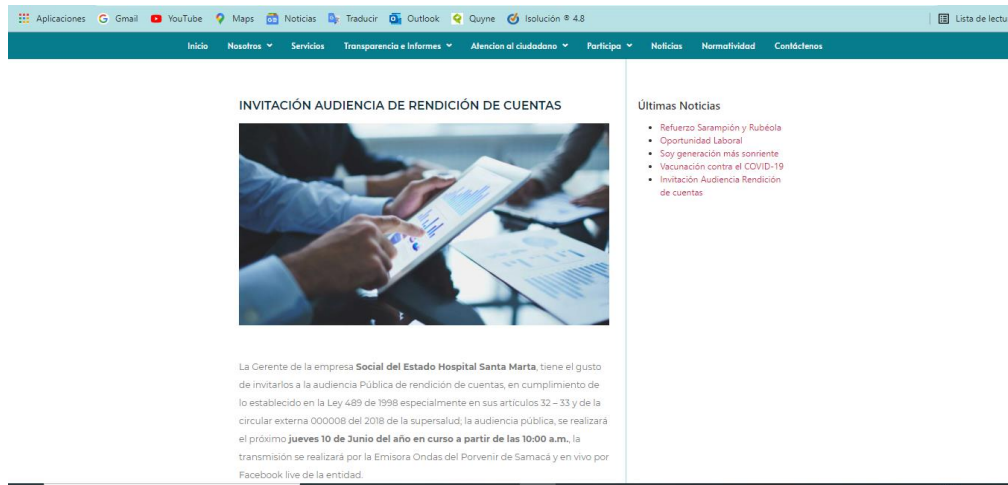
Se evidencia en la etapa de preparación la asignación de responsabilidades y sus tiempos, en cuanto a la planeación se constató el cumplimiento de todas las fases del proceso, según el cronograma establecido y publicado previamente en la página web de la ESE, <https://esehospitalsamaca.gov.co/>, el 15 de abril de 2021



CRONOGRAMA RENDICION DE CUENTAS ESE HOSPITAL SANTA MARTA DE SAMACA

| No | ACTIVIDAD | FECHA | RESPONSABLE |
|-----------|---|---------------------|--------------------------------------|
| 1 | Notificación a la Superintendencia de Salud | 10/04/2021 | Gerencia |
| 2 | Elaborar cronograma y/o agenda de actividades de la Audiencia Pública incluyendo la logística y definiendo fecha. | 15/04/2020 | Gerencia |
| 3 | Publicación del informe de Gestión de la vigencia 2020 en la página web de la entidad | 19/05/2020 | Gerencia |
| 4 | Diseñar la estrategia de Comunicación, enviar invitaciones personalizadas, convocar organizaciones sociales, gremiales, medios de comunicación, entidades estatales, veedurías, organismos de control | 25/05/2021 | Gerencia |
| 5 | Publicación formato para la presentación propuestas y/o evaluaciones, Reglamento de Audiencia Pública para Rendición de Cuentas de la ESE Hospital Marta de Samacá, Encuesta para la evaluación de la Audiencia Pública para Rendición de Cuentas | 25/05/2021 | Gerencia |
| 6 | Publicación de aviso en radio Emisora Ondas del Porvenir, informando a la comunidad en general, sobre la realización de la Audiencia Pública para Rendición de Cuentas vigencia 2020. | 01/06/2021 | Gerencia |
| 7 | Audiencia pública de Rendición de Cuentas | 10 de junio de 2021 | Gerencia Subdirección Administrativa |
| 8 | Elaborar acta sobre la realización de la Audiencia Pública para Rendición de Cuentas vigencia 2020. | 17 de junio de 2021 | Subdirección Administrativa |
| 9 | Elaboración del Informe de Resultados de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas | 24 de junio de 2021 | Asesor Control Interno |
| 10 | Publicación del Informe de Resultados de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas y de las preguntas y sugerencias. | 30 de junio de 2021 | Asesor Control Interno |

EVIDENCIAS INVITACION AUDIENCIA PUBLICADA PAGINA WEB



La invitación a la audiencia de rendición de cuenta fue publicada el 15 de abril de 2021, en la página web de la ESE, <https://esehospitalsamaca.gov.co/> y el 10 de junio de 2021 en el Facebook del hospital, con 26 asistentes

6.2 Desarrollo de la audiencia

La audiencia pública de rendición de cuentas se desarrolló de acuerdo con la fecha programada; el evento tuvo lugar en el Auditorio de la ESE Hospital Santa Marta de Samacá, el periodo a presentarse para la rendición de cuentas corresponde a la vigencia de 2020. Teniendo en cuenta la contingencia por la pandemia COVID-19 la transmisión de la audiencia de rendición se realizó por la Emisora Ondas del Porvenir de Samacá y en vivo por el Facebook live de la entidad manteniendo todos los protocolos de bio seguridad. En la página web de la entidad se encuentra publicada la información concerniente a la rendición de cuentas realizada.

La audiencia de rendición de cuentas se desarrolló según el siguiente orden del día

1. Lectura del orden del día:
2. Instalación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2020
3. Lectura del reglamento de la audiencia de rendición de cuentas (publicado en la WEB previamente).

4. Desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2020 (Informe de Gestión, Indicadores de calidad, información financiera, Informe SIAU y otros aspectos gerenciales)
5. Participación de la Ciudadanía
6. Evaluación y cierre de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2020

EVIDENCIA FOTOGRAFICA DESARROLLO DE LA AUDIENCIA



Presentación informe de gestión 2020 a cargo de la Gerente de la ESE Dra. Adriana Ximena Galindo Sandoval



Presentación informe financiero 2020 a cargo de la Dra. Maribel Bohórquez, Asesor contable de la E.S.E



E.S.E. HOSPITAL
Santa Marta
SAMACÁ

Tu salud, nuestra prioridad

NIT.: 891.800.335-8

EVIDENCIA EVENTO REALIZADO EN EL FACE LIVE DE LA ESE DEL HOSPITAL SANTA MARTA DE SAMACA

VIVO 26

REACTIVACION DE SERVICIOS DURANTE EMERGENCIA SANITARIA, BAJO LINEAMIENTO DEL MINISTERIO

URGENCIAS

Ese Hospital Santa Marta Sa...
Gracias por acompañarnos a nuestra audiencia pública de rendición de cuentas 2020.

LISTADO DE ASISTENCIA - PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS 2020 - ESE HOSPITAL SANTA MARTA
<https://forms.gle/mMiwxfBVyP7WB3Q8>

Ese Hospital Santa Marta Sa...
Gracias por acompañarnos a nuestra audiencia pública de rendición de cuentas 2020.
... Ver más

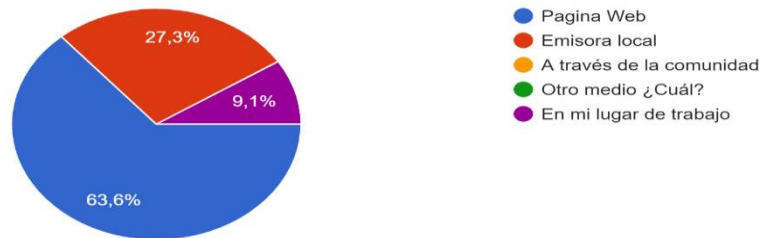
COMPARTIR Comentar...

7. EVALUACIÓN

Para la evaluación de la audiencia pública de rendición de cuentas, se compartió enlace del formato de encuesta de evaluación del evento público de Rendición de cuentas en el momento de transmisión de la audiencia. Se evidencio que el 42,30%, de los que estaban viendo la rendición por Facebook live contestaron la encuesta; es decir 11 personas de las 26 conectadas, los cuales respondieron al cuestionario de la siguiente manera:

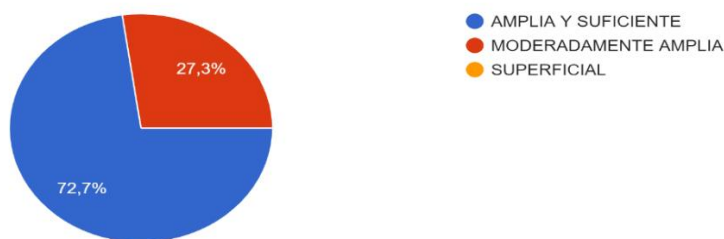
1. Podemos evidenciar según la encuesta realizada que el medio por el cual se enteraron de la realización de la rendición de cuentas fue por la página web con un 66,3 %, seguido de la emisora local con un 27,3%

¿Cómo se entero de la realización de la audiencia Publica?
11 respuestas



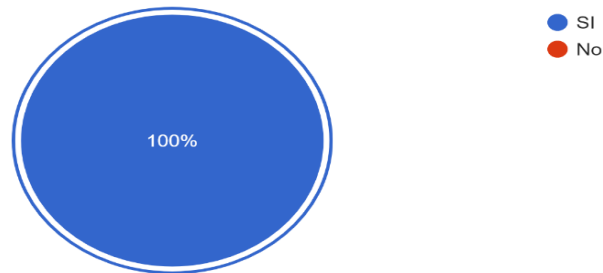
2. Según la encuesta realizada se evidencia que los temas del evento fueron expuestos de manera amplia y suficiente con un 72,7% y moderadamente amplia con un 27,3%

Los temas del evento fueron expuestos de manera:
11 respuestas



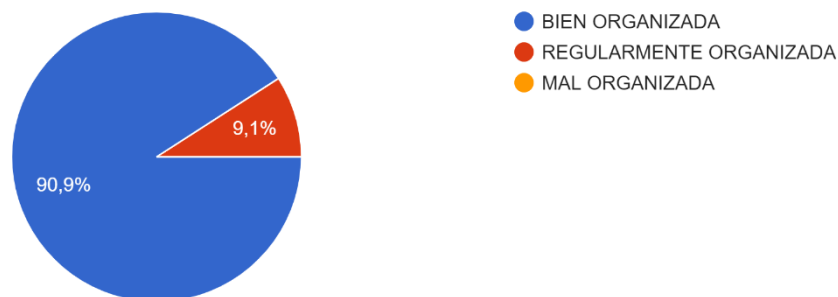
3. Es de resaltar que según la encuesta realizada se evidencia que la información de la rendición de cuentas dio a conocer los resultados de la gestión de la ESE, con un porcentaje de 100%

¿La Audiencia Pública de rendición de cuentas dio a conocer los resultados de la gestión de la ESE Hospital Santa Marta de Samacá?
11 respuestas



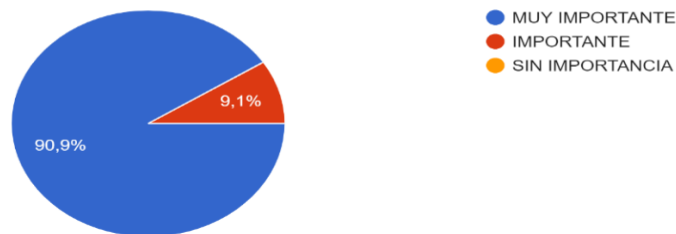
4. Según la encuesta realizada se evidencia que el evento de rendición de cuentas se desarrolló de una manera bien organizada con un 90,9%, y regularmente organizada con un porcentaje del 9,1%

¿Considera que el evento de rendición de cuentas se desarrolló de manera?
11 respuestas

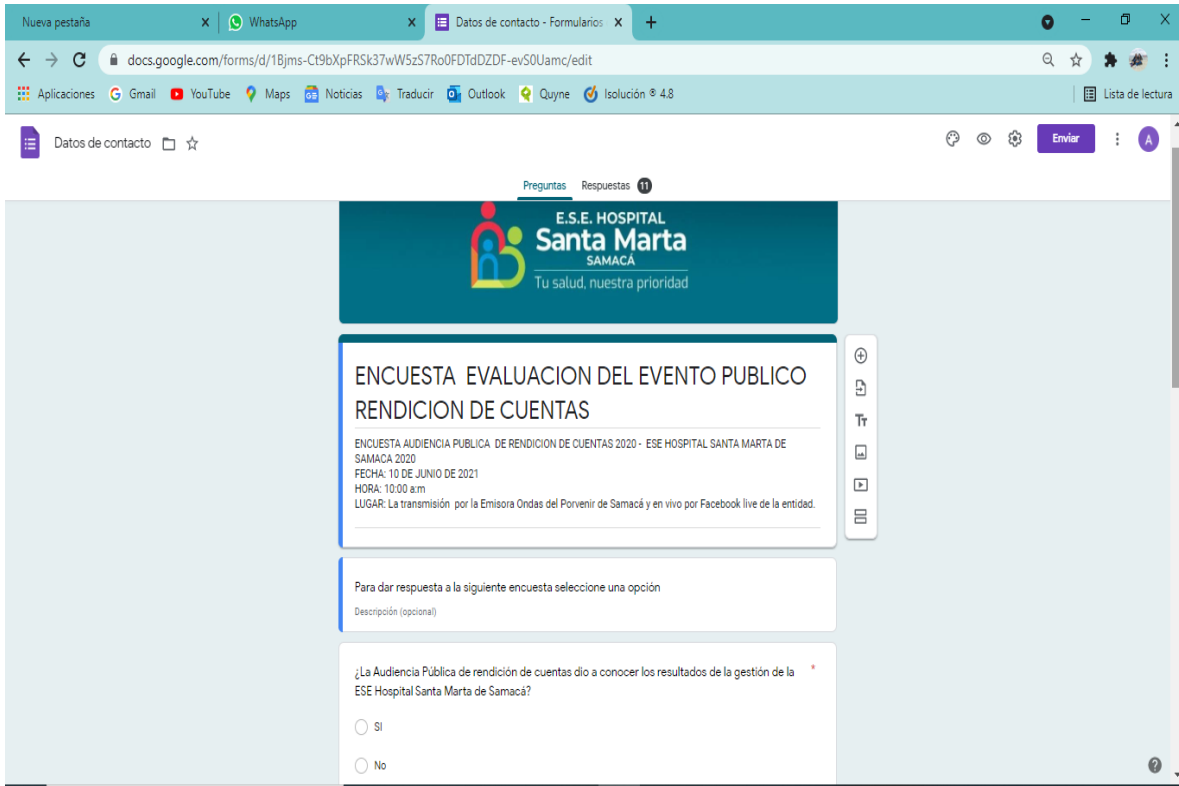


5. Con respecto a la quinta pregunta el 90,9% consideran que su participación en el control y apoyo a la gestión pública es muy importante y el 9,1% indica que es importante

Después de haber tomado parte en el evento de rendición de cuentas, ¿considera que su participación en el control y apoyo a la gestión pública es?
11 respuestas



EVIDENCIA DE LA ENCUESTA APLICADA A LOS PARTICIPANTES

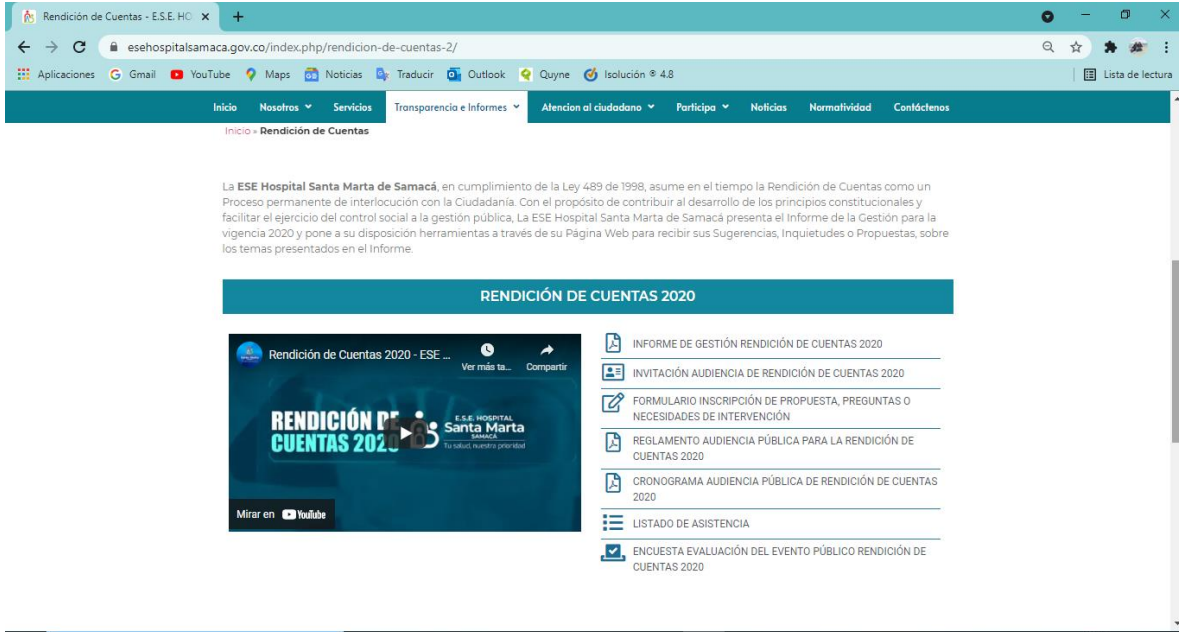


The screenshot shows a Google Forms interface for a survey titled "ENCUESTA EVALUACION DEL EVENTO PUBLICO RENDICION DE CUENTAS". The form includes the logo of E.S.E. Hospital Santa Marta Samacá and the following details:

- ENCUESTA AUDIENCIA PUBLICA. DE RENDICION DE CUENTAS 2020 - ESE HOSPITAL SANTA MARTA DE SAMACA 2020
- FECHA: 10 DE JUNIO DE 2021
- HORA: 10:00 a.m
- LUGAR: La transmisión por la Emisora Ondas del Porvenir de Samacá y en vivo por Facebook live de la entidad.

The survey question is: "¿La Audiencia Pública de rendición de cuentas dio a conocer los resultados de la gestión de la ESE Hospital Santa Marta de Samacá?" with radio button options for "Si" and "No".

EVIDENCIAS PUBLICACION PROCESO RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2020 EN PAGINA WEB DE LA ESE HOSPITAL SANTA MARTA DE SAMACA



The screenshot shows the website's navigation menu with options like 'Inicio', 'Nosotros', 'Servicios', 'Transparencia e Informes', 'Atención al ciudadano', 'Participa', 'Noticias', 'Normalidad', and 'Contáctenos'. The main content area features a heading 'RENDICIÓN DE CUENTAS 2020' and a list of documents:

- INFORME DE GESTIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS 2020
- INVITACIÓN AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2020
- FORMULARIO INSCRIPCIÓN DE PROPUESTA, PREGUNTAS O NECESIDADES DE INTERVENCIÓN
- REGLAMENTO AUDIENCIA PÚBLICA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2020
- CRONOGRAMA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2020
- LISTADO DE ASISTENCIA
- ENCUESTA EVALUACIÓN DEL EVENTO PÚBLICO RENDICIÓN DE CUENTAS 2020

Finalmente se consolidó el acta de audiencia pública de rendición de cuentas por la Gerente, la cual se dejó la recomendación verbal de la publicación en la página web, De acuerdo con la Circular 008 de 2018: "el acta deberá ser publicada dentro de los 15 días hábiles siguientes a la realización de la audiencia y deberá estar acompañada de los registros de asistencia, el informe final presentado en la audiencia pública los soportes relacionados en el párrafo anterior. Esta información deberá estar disponible en la página web institucional al menos durante tres (3) años siguientes a la realización de audiencia, sin perjuicio del deber de conservarla en los archivos de las respectivas entidades".

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se da cumplimiento a las regulaciones nacionales que establecen el marco de la estrategia de la rendición de cuentas, como eje fundamental de participación ciudadana, así como el deber de servidor público de informar a la comunidad y el derecho de la ciudadanía, señalado en la Constitución Política de Colombia.

Se invitó a: Miembros de la Junta Directiva, Asociación de Usuarios, Autoridades Municipales, Autoridades civiles, medios de comunicación, Usuarios, funcionarios Comunidad en General. (Soportes expediente de rendición de cuentas, Gerencia).

Se evidenció cumplimiento de todas las fases del proceso, según el cronograma establecido con gran nivel de responsabilidad y compromiso.

En el espacio de participación ciudadana no se recibió ninguna Sugerencias, Inquietudes o Propuestas, sobre los temas presentados en el Informe, en ninguno de los medios de divulgación de la audiencia

Se recomienda publicar en la página web, el acta en términos de circular 008 de 2019 y el Informe presentado en la rendición.

ORIGINAL FIRMADO

CLAUDIA STELLA SAENZ JIMENEZ
Asesor de control interno